

se la distribución de las mismas en su Almoza disponga, en  
querrádem debito se entregue adho de parte de V. M.  
segundo la puntual satisfacción de esta Real Cédula  
al Comendador y con los señores Pedro de Quiroga y de Sandoval  
se Interesaron con algunas personas que pudiesen prestar au  
da para algunas porciones para esta Real Cédula que se  
dijese con Antefación a otro qualquiera, y esta  
de muchas gracias al Comendador y los señores de  
tegora en todo quanto se en el mismo de esta Real Cédula.

Informe a  
Su Magestad.

En este Ayuntamiento Mediano la Real Audiencia de esta  
de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia  
no los escribano. Le hizo desde el Principio hasta el fin  
de su vida fue una Orden de la Real Audiencia de esta Real Audiencia  
expresada en Carta del Abad de Utrera en  
de esta de veinte tomos de Julio y otros Parados de  
este año en que se expresa de que parte de esta Real Audiencia  
lugar se han presentados en la Real Audiencia de esta Real Audiencia  
no. Papel pretendiendo se le despache título de su  
rado de esta Real Audiencia en lugar de Leonardo Gamboa  
petro de Quiroga era leuante que han de espresar en  
forme esta Real Audiencia si el Real Audiencia de esta Real Audiencia  
de buena vida y circunstan de natural que se le  
signo si conatare en el la suficiencia y habilidad  
que se requiere, si en este Ayuntamiento se halla con  
se para o algún otro supliendo oficio, inter

